



Municipalidad de Sapucaí

Telefax: 0539 263 214

Sapucaí - Uruguay

Sapucaí, 02 de febrero de 2024

DICTAMEN UOC N° 01/2024

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Sapucaí, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:

1- DATOS DEL LLAMADO:

ID: 449.948

NOMBRE DEL LLAMADO: REFACCIÓN COMPLETA DE UN BLOQUE DE CINCO AULAS Y GALERÍA CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 518 VIRGEN DEL CARMEN.

MODALIDAD: CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE)

2- PRECIOS REFERENCIALES METODOLOGÍA:

La Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 7021/22, esta sección de contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.

La estimación de costos fue realizada por la encargada de UOC, Lic. Leticia Belén Lezcano, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas". -

En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que adjunta y forma parte integrante de este dictamen, se tuvo en consideración 3 (tres) precios obtenidos de las siguientes fuentes:

- a- PRESUPUESTO DE POTENCIAL OFERENTE.
- b- PRECIO PUBLICADO EN EL SICP.

La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia fue:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los propios datos publicados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.

Es mi dictamen



J. Beltrán

**METODOLOGÍA UTILIZADA**

A los efectos de la confección de precios, se utiliza el parámetro de la combinación prevista en el numeral 2 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha tenido como metodología para la elaboración de los precios de referencias basados en precios que fueron tomados de la combinación de precios de contratos anteriores publicados en el SICP, y 2 (dos) presupuesto de potenciales oferentes.

Se procedió a la confección de los precios de referencia para cada ítem, a ser aplicados a la presente contratación, conforme a la resolución DNCP N° 1890/2020 lo cual se puede apreciar en el cuadro que se desglosa a continuación.

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Item s	Rubro	UN	CANT.	CONTRAT OS SICP	PRESUPUEST O CENTUMAQ	PRESUPUEST O DARDVIS	PROMEDI O	PRECIO REFERENCI AL
1	Provisión y colocación de placa de obra	UN	1	ID 401045 ITEMS 01 PRECIO 1.539.300	1.500.000	1.460.700	1.500.000	1.500.000
2	Mampostería de 15 cm de ladrillo común -	M2	55,6	ID 408229 ITEMS 3.5 PRECIO 63.032	135.000	146.968	115.000	115.000
3	Desmonte de Revoque	M2	631,75	ID 401045 ITEMS 04 PRECIO 20.167	12.500	12.333	15.000	15.000
4	Reposición de Revoque	M2	631,75	ID 401045 ITEMS 05 PRECIO 43.044	61.956	60.000	55.000	55.000
5	Desmonte de piso	M2	227,44 5	ID 438028 ITEMS 16 PRECIO 28.000	20.000	18.000	22.000	22.000
6	Desmonte de zócalo	ML	141,8	ID 438028 ITEMS 18 PRECIO 11.500	8.500	10.000	10.000	10.000
7	Puerta placa de madera con cerradura	UN	5	ID 400128 ITEMS 03 PRECIO 1.200.000	450.000	450.000	700.000	700.000
8	Enjarillado de pared	ML	112,3	ID 415536 ITEMS 02 PRECIO 58.000	53.000	54.000	55.000	55.000
9	Pintura interior	M2	393,05	ID 415536 ITEMS 39 PRECIO 24.500	31.000	31.500	29.000	29.000
10	Pintura exterior	M2	238,7	ID 415488 ITEMS 21 PRECIO 45.000	60.000	60.000	55.000	55.000
11	Pintura de techo	M2	236,9	ID 401045 ITEMS 12 PRECIO 44.239	60.000	60.764	55.000	55.000
12	Pintura de puerta	M2	16,76	ID 401045				30.000

*P. B. Sapucaí*



Municipalidad de Sapucaí

Telefax: 0539 263 214

Sapucaí - Paraná

				ITEMS 16 PRECIO 40.210	25.000	24.790	30.000	
13	Desmonte del techo existente	M2	50	ID 400128 ITEMS 01 PRECIO 20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
14	Reposición del Techo de teja española	M2	50	ID 415536 ITEMS 04 PRECIO 310.000	390.000	455.000	385.000	385.000
15	Desmonte de ventanas de madera	UN	18	ID 403.398 ITEMS 11.6 PRECIO 48.500	60.000	68.500	59.000	59.000
16	Ventanas de vidrio tipo blindex	UN	18	ID 403398 ITEMS 10.2 PRECIO 552.600	1.050.000	1.247.400	950.000	950.000
17	Instalación Eléctrica	GL	1	ID 415536 ITEMS 19 PRECIO 7.350.000	13.650.000	15.000.000	12.000.000	12.000.000
18	Artefactos eléctricos	GL	1	ID 415536 ITEMS 19 PRECIO 7.350.000	21.000.000	19.650.000	16.000.000	16.000.000
19	Excavación para zapatas	M3	2	ID 411.953 ITEMS 1.8 PRECIO 79.860	80.040	80.1000	80.000	80.000
20	Estructura de H"A" zapata y pilares	M3	3,072	ID 434415 ITEMS 05 PRECIO 2.760.000	2.370.000	2.370.000	2.500.000	2.500.000
21	Estructura de H"A" encadenado 0,20m x 0,60m	M3	3,54	ID 434415 ITEMS 06 PRECIO 2.760.000	2.370.000	2.370.000	2.500.000	2.500.000
22	Limpieza Final	GL	1	ID 415488 ITEMS 32 PRECIO 1.300.000	1.500.000	1.700.000	1.500.000	1.500.000

Se adjuntan al presente, los documentos respaldatorios para dicho dictamen

Por todo lo expuesto, queda demostrado que los precios obtenidos por la UOC se realizaron aplicando los numerales 3 y 4 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y tomados como referencia 3 precios. El precio referencial a ser utilizado en el presente llamado para la REFACCIÓN COMPLETA DE UN BLOQUE DE CINCO AULAS Y GALERÍA CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁS. N° 518 VIRGEN DEL CARMEN, cabe mencionar que el mecanismo utilizado para la obtención de los costos promedios se adecua a lo que establece la Resolución DNCP N° 1890/2020.

La estimación de costos fue realizada para la presente convocatoria, atendiendo a los Estudios y requisitos previos a la convocatoria, contemplados en el Art. 4 de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.



[Firma]
Encargada UOC